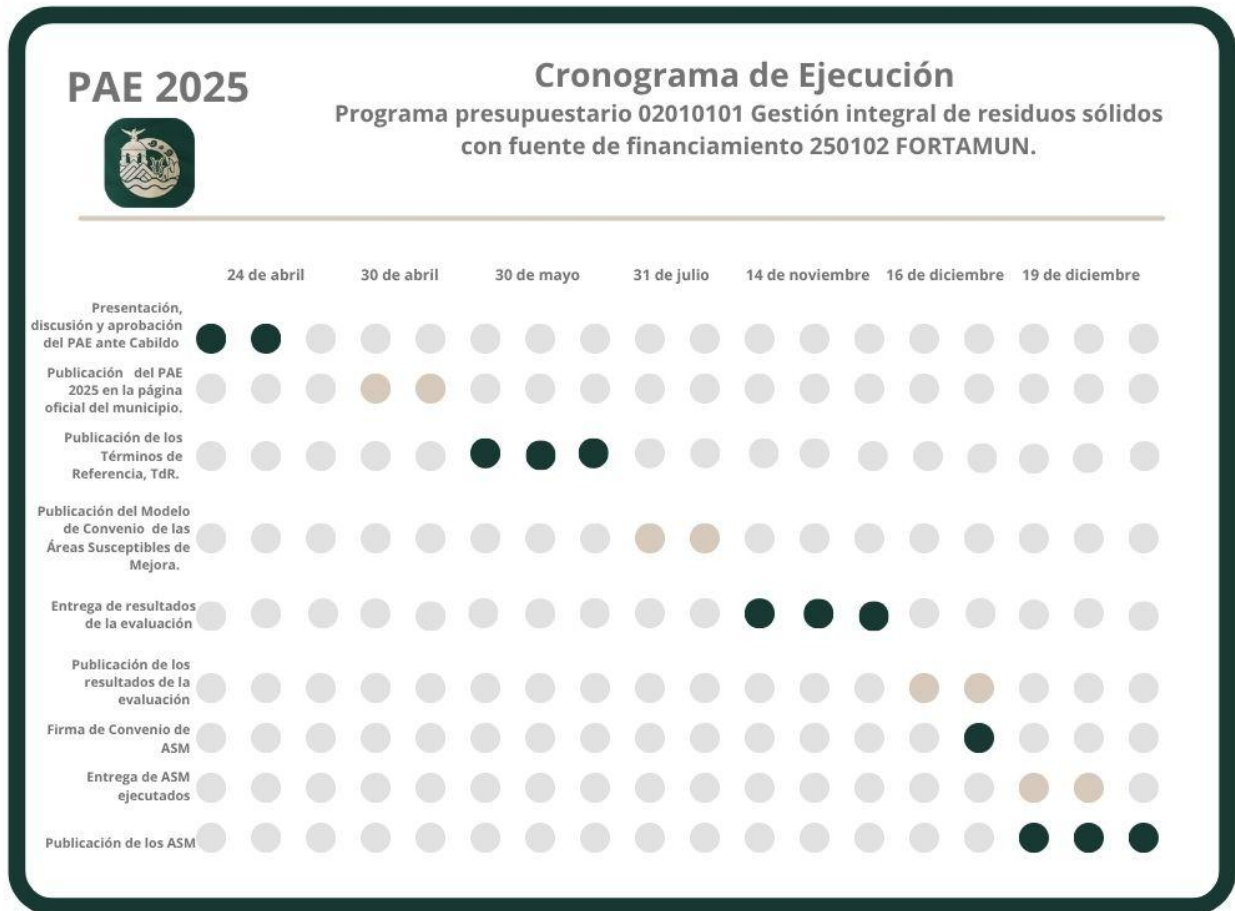




1. Cronograma de ejecución.

Las dependencias y entidades responsables de los Pp y políticas públicas sujetas a evaluación deberán atender el siguiente cronograma de ejecución.

En caso de que la evaluación se realice de manera extemporánea, habrán de informar a más tardar el último día hábil de septiembre de 2025, la fecha de conclusión de la evaluación, en el ámbito de su coordinación.



"Trabajo y amor por nuestra tierra."